



SOLICITUD RECOGIDA DE RESTOS VEGETALES PARQUE COIMBRA (MÓSTOLES)					
Fecha solicitud				Fecha de recogida	
SOLICITANTE					
NOMBRE					
APELLIDOS					
DNI		Tf.mov		Correo e.	
DOMICILIO					
Calle				Nº	
CANTIDAD DE RESIDUOS A RECOGER					
Nº FAJOS recorte de setos/ramas hasta 2 cm (diámetro de ramas)					
Nº FAJOS recorte de setos/ramas de 2 cm hasta 10 cm (diámetro de ramas)					
APILADO de ramas/troncos a partir de 10 cm (diámetro de ramas)					
Nº BOLSONES siega césped/ recorte de setos hasta 2 cm (diámetro de ramas)					

Plazo máximo para realizar la solicitud: hasta las 13 horas del día anterior a la recogida.

Recibirán **contestación sobre la autorización de la recogida solicitada**, sin la cual no podrán depositarlos en el lugar de recogida.

Normas para la recogida domiciliaria de restos vegetales P. Coimbra

1. Solamente podrán **solicitar la recogida de restos vegetales aquellas viviendas unifamiliares** que dispongan de jardín o patio ajardinado.
2. Las **empresas de mantenimiento y jardinería, así como los jardineros autónomos**, deberán retirar por sus medios, los residuos vegetales que produzcan en los trabajos de mantenimiento, estando prohibido su depósito en las vías y espacios públicos.
3. Está **prohibido**, según la ordenanza de Limpieza y Gestión de residuos del ayuntamiento de Móstoles, **el vertido de restos vegetales en la vía y espacios públicos**.
4. **La sanción**, que establece dicha ordenanza puede conllevar multa de hasta 750 €.



Ayuntamiento de Móstoles

5. **Los días establecidos para la recogida** de restos vegetales, serán los martes y jueves de cada semana, o bien el día siguiente si alguno de los dos, es festivo.
6. El **horario para depositar los restos vegetales**, será de 21,00 h del día anterior a 7,30 horas del día de recogida, junto a la entrada del domicilio, en la calzada si se dispone de espacio y no obstaculiza el tránsito de vehículos.
7. Las **dimensiones máximas de los fajos/bolsones** serán las siguientes:

FAJOS recorte de setos/ramas hasta 2 cm (diámetro de ramas)	Longitud: 1m Diámetro: 50 cm
FAJOS recorte de setos/ramas de 2 cm hasta 10 cm (diámetro de ramas)	Longitud: 60 cm Diámetro: 40 cm
APILADO ramas/troncos a partir de 10 cm (diámetro de ramas/troncos)	Longitud: 2 m Altura: 50 cm Ancho: 40 cm
BOLSONES siega césped/ recorte de setos hasta 2 cm	Alto: 1,10 m Ancho: 90 cm

8. La **cantidad máxima de residuos por día**, será la siguiente:

Nº FAJOS recorte de setos/ramas hasta 2 cm (diámetro de ramas)	4 fajos
Nº FAJOS recorte de setos/ramas de 2 cm hasta 10 cm (diámetro de ramas)	4 fajos
APILADO de ramas/troncos a partir de 10 cm (diámetro de ramas)	1 pila
Nº BOLSONES siega césped/ recorte de setos hasta 2 cm	5 bolsones

9. **Los fajos deberán ir atados con cuerdas**, que permitan su recogida manual fácilmente; así como los bolsones debidamente cerrados. En caso de no ser así, no se recogerán y deberán ser recogidos por el propietario.
10. Se recuerda que en el **Punto Limpio existente en la C/ Rio Guadiana esq. Pº de Arroyomolinos** se admiten hasta **5 bolsones o fajos** procedentes de viviendas particulares y entregados por sus propietarios. (no se admiten los procedentes de empresas/autónomos de jardinería)